



*La Legislatura Provincial de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la realización del Taller Teórico–Vivencial “Cómo sanar el cuerpo para sanar el alma y el alma para sanar el cuerpo” y la disertación a cargo de la señora Stella Maris MARUSO, directora y fundadora de la Fundación SALUD, a llevarse a cabo durante el mes de abril de 2014, en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

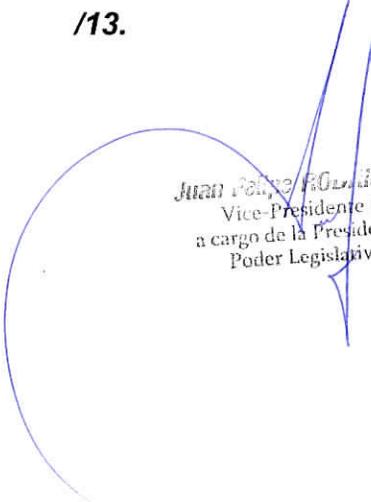
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013.

RESOLUCIÓN Nº

340

/13.


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Pablo RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo